



EXPEDIENTE Nº N202100450

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS SUJETAS A JUICIO
DE VALOR**

**ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE DIGITALIZACIÓN Y CAPTURA DE
FACTURAS DE PROVEEDORES PARA “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1”**

Índice de contenidos

1.	ESQUEMA DE VALORACIÓN	3
2.	OFERTAS PRESENTADAS.....	9
3.	VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS.....	11
3.1.	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS, S.A.U.	11
3.2.	INETUM ESPAÑA, S.A.	14
3.3.	PROYECTOS, FORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLOGÍAS, S.L.....	18
3.4.	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.....	21
3.5.	ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L.....	25
3.6.	RICOH ESPAÑA, S.L.U.	28
4.	RESUMEN DE VALORACIONES.....	32

1. ESQUEMA DE VALORACIÓN

Criterios de adjudicación. Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del presente contrato, así como su orden de importancia y ponderación, se relacionan en el apartado denominado *Árbol de Criterios de Adjudicación* donde se recoge su identificación, así como el peso con el que participan en el conjunto de la valoración.

En el caso de igualdad entre dos o más ofertas, desde el punto de vista de los criterios que sirven de base para la adjudicación, se estará a lo dispuesto en el artículo 147.2 de la LCSP.

Ofertas anormalmente bajas. En los casos en que se presuma que **una oferta resulta inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja**, podrá excluirse del procedimiento de licitación, siempre que la misma reúna los parámetros objetivos que a continuación se exponen:

- a) Cuando el único criterio de adjudicación sea el del precio, se aplicarán los parámetros previstos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas para apreciar las “ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas”.
- b) Cuando se utilicen una pluralidad de criterios de adjudicación, se estará a lo establecido en el ANEXO C adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en que se han de establecer los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, referidos a la oferta considerada en su conjunto.

No obstante, antes de rechazar una oferta por esa se deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen su oferta, con arreglo a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

En todo caso, los órganos de contratación rechazarán las ofertas si comprueban que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el artículo 201.

Si el órgano de contratación, estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales, la excluirá de la clasificación y acordará la adjudicación a favor de la mejor oferta, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas conforme a lo señalado en el apartado 1 del artículo 150.

Árbol de criterios de adjudicación.

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	N1	N2	TOTAL
OFERTA ECONÓMICA AUTOMÁTICAMENTE EVALUABLE	50,00			50%
IMPORTE DE LICITACIÓN	50,00		100,00%	
1. <i>Importe de la proposición económica.</i>	50,00	100,00%		

OFERTA TÉCNICA EVALUABLE SUJETA A JUICIO DE VALOR	50,00			50%
DESCRIPCIÓN OFERTA TÉCNICA	50,00		100,00%	
1. <i>Descripción de la Solución</i>	25,00	50,00%		
2. <i>Proyecto Implantación Solución</i>	10,00	20,00%		
3. <i>Soporte de la solución</i>	10,00	20,00%		
4. <i>Metodologías de Gestión</i>	5,00	10,00%		

→ Valoración de la oferta técnica cuya ponderación depende de un juicio de valor: 50 puntos.

Se advierte a las empresas licitadoras que **SERÁN RECHAZADAS** aquellas propuestas en las que se incluya en el SOBRE B, referencias económicas de algún tipo y que por tanto deban incluirse en el SOBRE C.

Se establece como **UMBRAL MÍNIMO** de puntuación, alcanzar 25 puntos en la valoración del **SOBRE B**, correspondiente a la **“OFERTA TÉCNICA EVALUABLE SUJETA A UN JUICIO DE VALOR”**.

Por tanto, aquellas proposiciones que no alcancen un mínimo de 25 puntos, de los 50 puntos correspondientes a la valoración del indicado SOBRE B, serán EXCLUIDAS de la licitación y, por lo tanto, el SOBRE C no será abierto ni, consiguientemente, valorado.

- **1.-Descripción de la solución (25,00 puntos).** Se valorará el grado de detalle con el que se describe la plataforma ofertada, así como la viabilidad de la misma y su adecuación a los requerimientos funcionales indicados en los pliegos que rigen la presente licitación. En relación a dichas funcionalidades, se valorará la descripción detallada de cada una de ellas así como el grado de flexibilidad de las mismas. Asimismo, se valorarán aspectos en cuanto a la imagen y amigabilidad del interfaz de usuario, así como si éste es eficaz y intuitivo. Se valorará que la plataforma

ofertada sea ágil, Intuitiva, bien estructurada, rápida, usable, navegable y que permita una atractiva experiencia al usuario.

- **2.- Proyecto de implantación de la Solución, (10,00 puntos).** Se valorará el grado de detalle con el que se describe el Proyecto de Implementación de la solución propuesta, así como la viabilidad del mismo y su adecuación a los requerimientos indicados en los Pliegos que rigen la presente licitación, especificando para ello:

Equipo de Trabajo. Se valorará la adecuación al objeto del contrato y el grado de detalle con el que se describe la composición del Equipo de Trabajo asignado al Proyecto de Implantación, indicando para ello:

- **Organización del Equipo de Trabajo.** Se valorará la composición del Equipo de Trabajo adscrito a la ejecución del proyecto que organizativamente se ajuste mejor a los requerimientos especificados en el presente Pliego, aportando para ello:
 - Descripción de los perfiles profesionales asignados al proyecto. Se valorará la aportación de recursos expertos en Tecnologías base de la plataforma propuesta, Implantación, adaptación, integración y migración de soluciones similares.
 - Relación del número de recursos para cada perfil así como la dedicación, y roles que ejercerán a lo largo de la ejecución del proyecto, en la forma estipulada en la Cláusula 3.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Todos los recursos adscritos al Equipo de Trabajo, esto es, todos los recursos incluidos en las TABLAS 1 y 2 del PPT, deberán caracterizarse cumplimentando para ello, el **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA EVALUABLE SUJETA A JUICIO DE VALOR** adjunto al PCAP.

Se advierte a las empresas licitadoras que no se tendrán en consideración aquellos recursos cuya caracterización no se aporte según el formato indicado en dicho FORMULARIO y según lo estipulado en el mismo.

Certificaciones profesionales. Se valorará el conjunto de certificaciones profesionales aportadas por el Equipo de Trabajo adscrito a la ejecución del Proyecto, en el ámbito correspondiente a los requerimientos técnicos y funcionales descritos en el presente Pliego.

Dicha circunstancia se acreditará por parte del licitador que hubiera resultado adjudicatario, antes de la formalización del contrato, según lo dispuestos en el ANEXO H adjunto al PCAP.

En el supuesto que no se aportara la documentación acreditativa indicada, no tendrá lugar la formalización del contrato.

Metodologías de Ejecución del Proyecto de Implantación. Se valorará la aportación de metodologías claras, concisas y adecuadas a los requerimientos indicados en el presente Pliego, indicando para ello:

- **Plan de Proyecto.** Descripción de la estrategia de implementación de la solución propuesta, indicando de forma pormenorizada tareas, planificación, entregables, flujos de trabajo, técnicas y herramientas a utilizar y más concretamente:
 - **Descripción de las Tareas** a realizar indicando dedicación y roles de los perfiles asignados.
 - **Planificación.** Planificación de los trabajos, indicando calendario y plazos de entrega, todo ello acorde a las tareas propuestas en el apartado anterior.
 - **Plan de pruebas.** Se valorará el detalle con que se especifique el Plan de pruebas.
- **Metodologías de Gestión** que abarquen todas las fases del ciclo de vida del proyecto, describiendo en el cada caso particular cual será la implementación a realizar, incluyendo la gestión del personal técnico, el seguimiento de la calidad, y cuantas tareas se estime necesarias para la gestión de la prestación del servicio.

➤ **3.- Soporte y Mantenimiento de la Solución (10,00 puntos).**

Se valorará descripción que incluya detalle de procedimientos para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo para los siguientes apartados:

- **Descripción del Servicio de Mantenimiento de la solución,** identificando las acciones a realizar y perfiles responsables.
- **Plan de Gestión de Incidencias.** Descripción de los procedimientos, servicios remotos, sistemas centralizados y elementos de comunicación de incidencias a disposición de MC MUTUAL, así como del procedimiento de apertura y gestión de peticiones, consultas y asistencia técnica.
- **Plan de Calidad** propuesto que incluya metodologías del adjudicatario para garantizar el cumplimiento de los

compromisos como por ejemplo mejoras en los niveles de servicio o la aportación de ejemplos de informes de SLAs que permitan identificar todas las incidencias y provisiones de servicios solicitados, los tiempos de resolución y el cálculo de la penalización asociada.

➤ **4. Metodologías de Gestión del Contrato (5,00 puntos).** Se valorará la aportación de metodologías claras, concisas y adecuadas a los requerimientos indicados en los Pliegos que rigen la presente licitación, para los siguientes apartados:

- **Modelo de Relación**
- **Metodologías de Gestión**
- **Plan de Gestión.** Se valorará la aportación de metodologías claras, concisas y adecuadas que abarquen todas las fases del ciclo de vida de la prestación del servicio, incluyendo la gestión del personal técnico, el seguimiento de la calidad, y cuantas tareas se estime necesarias para la gestión de la prestación del servicio.

Para la valoración de los apartados antes indicados, se atenderá a los siguientes parámetros, asignándose la correspondiente puntuación en función de la tabla que se indica a continuación:

- **A. Nivel de Detalle y Calidad insuficiente:** Nivel de presentación esquemático en el que no se detallan, en relación con el objeto del contrato, los aspectos más relevantes del mismo.
- **B. Nivel de Detalle y Calidad superficial:** Nivel de presentación esquemático en el que se detallan de forma superficial, en relación con el objeto del contrato, los aspectos más relevantes del mismo.
- **C. Nivel de Detalle y Calidad correcto:** Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.
- **D. Nivel de Detalle y Calidad notable:** Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad notable en la ejecución del mismo.
- **E. Nivel de Detalle y Calidad excelente:** Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad excelente y con valor diferencial en la ejecución del mismo.

CRITERIO	PUNTUACIÓN				
	A (0%)	B (30%)	C (50%)	D (70%)	E (100%)
1. Descripción de la Solución	0,00	7,50	12,50	17,50	25,00
2. Proyecto Implantación Solución	0,00	3,00	5,00	7,00	10,00
3. Soporte de la solución	0,00	3,00	5,00	7,00	10,00
4. Metodologías de Gestión	0,00	1,50	2,50	3,50	5,00

2. OFERTAS PRESENTADAS

Las empresas licitantes al presente concurso, han sido las siguientes:

- SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (A-78032315)
- INETUM ESPAÑA, S.A. (NIF: A-28855260)
- ITTERIA GLOBAL SERVICES, S.L. (NIF: B-65866790)
- PROYECTOS, FORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLOGÍAS, S.L. (NIF: B-85408292)
- KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A. (NIF: A81069197)
- ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L. (NIF: B-59104612)
- RICOH ESPAÑA, S.L.U. (NIF: B-82080177)

APERTURA SOBRES A:

Se procedió a la apertura de los SOBRES A de las empresa licitadoras, en fecha **27 de julio de 2021**, quedando aceptadas tras la subsanación requerida a una de las entidades licitadoras que han concurrido a la presente licitación.

APERTURA SOBRES B:

Se procedió a la apertura de los SOBRES B (oferta técnica evaluable sujeta a juicio de valor) de las empresas licitadoras, en fecha **3 de agosto de 2021**.

EXCLUSIONES:

➤ **ITTERIA GLOBAL SERVICES, S.L (en adelante, ITTERIA)**

Durante la valoración técnica de las ofertas presentadas ha quedado constatado que la oferta de la empresa **ITTERIA**, incumple los requerimientos técnicos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente licitación, según las causas que se detallan a continuación:

1. En la Cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT), en relación al entorno tecnológico, se indica que:

“La prestación de servicios objeto del presente contrato se realizará en el siguiente entorno tecnológico.

Las versiones especificadas a continuación son las que forman parte del entorno tecnológico actual de MC MUTUAL, si bien éstas podrán ser migradas a versiones superiores durante la vigencia del presente contrato.

Servidor

Base de datos: Oracle 12c”

2. ITTERIA, en el apartado 1.b.1 “Arquitectura de la Solución” de su oferta, indica que

“Los diferentes productos que integran la solución son: DB2 v.11.5.5 IBM”

Tal como se indicaba en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el servidor de Base de Datos debía ser Oracle 12c o versión superior, y en cambio, ITTERIA, en su oferta, especifica que el servidor de Base de Datos será DB2 v.11.5.5 de IBM.

En virtud de lo expuesto anteriormente, se considera que no se cumplen los requerimientos mínimos indicados en el PPT, **por lo que se propone la exclusión de ITTERIA** del presente procedimiento de licitación.

Se procede pues a la valoración al resto de propuestas.

3. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

De acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la valoración técnica sujeta a juicio de valor de las ofertas aceptadas:

3.1. SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS, S.A.U.

DESCRIPCIÓN OFERTA TÉCNICA SUJETA A JUICIO DE VALOR	Puntuación (Criterio)
<p>SUBCRITERIO 1. Descripción de la solución</p> <p>VALORACIÓN:</p> <p>El producto ofertado cumple con todos los requisitos solicitados. Acepta escáneres TWAIN y USB para la digitalización de documentos, rotación automática de páginas, documentos en blanco y negro o en color, tratamiento de códigos de barras en cualquier orientación, y texto en cualquier orientación.</p> <p>En cuanto a los posibles canales de entrada, acepta papel, adjuntos de buzones de correo electrónico, documentos en carpetas o acceso a ficheros XML eFactura. Para el acceso a buzones y carpetas se incluye el producto Kofax Invoices Collector.</p> <p>Permite la obtención de los documentos para su carga en nuestros ERP's y también permite extraer la información obtenida en ficheros en distintos formatos, incluyendo los solicitados (XML, TXT, CSV).</p> <p>Es capaz de tratar documentos en distintos idiomas.</p> <p>Incluye módulos de digitalización, interpretación OCR, verificación, optimización, transferencia y gestión</p> <p>Tratamiento inteligente al tratar nuevos formatos de facturas, para la localización e interpretación de los campos a tratar.</p> <p>Aplicación User Friendly.</p> <p>Permite la integración con LDAP.</p> <p>En cuanto a rendimiento, no presenta ningún problema para el tratamiento</p>	<p>25,00 (E)</p>

<p>OCR de al menos 300 páginas/hora indicadas en la licitación.</p> <p>Según la documentación, por el escalado de documentos, incluye 5 puestos de trabajo de verificación, tal como se solicita en la licitación.</p> <p>En cuanto a los requerimientos técnicos, cumple tanto con los requisitos de servidor a nivel de S.O, servidor de BBDD y versiones de S.O de los clientes y versiones de los navegadores compatibles con la solución.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad excelente y con valor diferencial en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 2. Proyecto Implantación Solución</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>Proyecto definido mediante una relación de tareas, con descripción de cada una de ellas.</p> <p>Tanto el concepto de tipologías como el de formatos están poco detallados.</p> <p>Correcta planificación del proyecto, cuya duración (2 meses) se ajusta perfectamente a la que se planteaban en la licitación y además, incluidos 15 días naturales en concepto de soporte al arranque.</p> <p>Se incluye la configuración e instalación de la solución tanto en el entorno de Preproducción como en el de Producción.</p> <p>Correcta especificación de los entregables para cada una de las fases del proyecto, detallando el contenido de cada uno de ellos.</p> <p>Formación a usuarios administradores del sistema y a usuarios finales de los distintos módulos de la aplicación.</p> <p>El equipo operativo de trabajo designado está bien dimensionado y presenta una buena distribución de dedicaciones por perfiles.</p> <p>Se adjuntan certificaciones del fabricante del producto para ambos componentes del equipo de trabajo.</p> <p>No se especifica la gestión de los recursos ni el control en la rotación de estos.</p> <p>Definición del modelo de gestión acorde con lo esperado, para todas las fases del proyecto, siendo estas iniciación, planificación, seguimiento, control y</p>	<p>7,00 (D)</p>

<p>cierre, tal como establece la metodología AGILE.</p> <p>Aunque no queda claro, se ofrece un servicio de consultoría que interpretamos que se refiere a la bolsa de horas solicitada en la licitación.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad notable en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 3. Soporte de la Solución</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>No se indica un período de garantía.</p> <p>Mantenimiento correctivo y evolutivo del producto ofrecido directamente por el fabricante 24*7 a través de un portal.</p> <p>Para el registro de incidencias se indica que se establecerá y consensuará con MC MUTUAL, aunque se especifica que será mediante correo electrónico.</p> <p>Para cada incidencia reportada, se especifican una serie de pasos a seguir por el proveedor hasta su resolución.</p> <p>Las incidencias se categorizan en tres niveles según la criticidad (Alta, Media y Baja), tal como se indica en el pliego y el tiempo máximo de resolución será de 10, 20 y 40 horas respectivamente, valores que no mejoran los SLA's solicitados en el pliego. El proveedor reportará el resultado de aplicación de los SLA's para cada una de ellas.</p> <p>Plan de calidad basado en la metodología AGILE, haciendo énfasis en la revisión, inspección, auditoría y pruebas, para garantizar el cumplimiento de plazos/costes y la mejora continua.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.</i></p>	<p>5,00 (C)</p>
<p>SUBCRITERIO 4. Metodologías de Gestión</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>En cuanto al modelo de relación, se define un comité de proyecto con la composición tanto de MC MUTUAL como del proveedor.</p>	<p>2,50 (C)</p>

<p>Definición de los seguimientos semanales a nivel de jefatura de proyecto y diarios con el equipo de trabajo.</p> <p>Presentación de informe de incidencias en la fase de pruebas del proyecto.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.</i></p>	
TOTAL	39,50

3.2. INETUM ESPAÑA, S.A.

DESCRIPCIÓN OFERTA TÉCNICA SUJETA A JUICIO DE VALOR	Puntuación (Criterio)
<p>SUBCRITERIO 1. Descripción de la solución</p> <p>VALORACIÓN:</p> <p>El producto ofertado cumple con todos los requisitos solicitados, además está en trámite para la homologación de la AEAT para la posibilidad de destrucción del papel.</p> <p>Acepta escáneres con cualquier conexión para la digitalización de documentos, rotación automática de páginas, documentos en blanco y negro o en color, tratamiento de códigos de barras en cualquier orientación, etc.</p> <p>En cuanto a los posibles canales de entrada, además de papel, adjuntos de múltiples buzones de correo electrónico, documentos en distintas carpetas o acceso a ficheros XML eFactura, también permite capturas desde móvil, desde chats, etc. y múltiples formatos, además de los solicitados.</p> <p>Permite la obtención de los documentos para su carga en nuestros ERP's y también permite extraer/integrar la información obtenida tanto en ficheros en distintos formatos, incluyendo los solicitados (XML, TXT, CSV), como integración con aplicaciones. Se pueden realizar distintos tratamientos o seleccionar distintos destinos dependiendo del origen de la información. En principio es configurable.</p> <p>Es capaz de tratar documentos en distintos idiomas.</p> <p>Incluye módulos de digitalización, interpretación OCR, verificación y las</p>	<p>25,00 (E)</p>

<p>herramientas necesarias para poder realizar las integraciones y verificaciones con información de aplicativos externos.</p> <p>Tratamiento inteligente al tratar nuevos formatos de facturas, para la localización e interpretación de los campos a tratar.</p> <p>Dispone de API's para poder integrar con otros sistemas.</p> <p>Aplicación User Friendly y además configurable en alguno de sus módulos.</p> <p>Permite la integración con LDAP.</p> <p>En cuanto a rendimiento, no presenta ningún problema para el tratamiento OCR de al menos 300 páginas/hora.</p> <p>El módulo de verificación se basada en tecnología web, por lo que no es necesario instalar componentes en los equipos clientes.</p> <p>Según la documentación, no parece que el número de puestos de verificación esté limitado.</p> <p>En cuanto a los requerimientos técnicos, cumple tanto con los requisitos de servidor a nivel de S.O, servidor de BBDD y versiones de S.O de los clientes y versiones de los navegadores compatibles con la solución.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad excelente y con valor diferencial en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 2. Proyecto Implantación Solución</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>Proyecto bien estructurado en Fases (análisis, implantación y soporte) bien detalladas y respondiendo claramente a los requerimientos solicitados.</p> <p>Se contemplan todas las tipologías existentes y aprendizaje de 30 formatos de facturas.</p> <p>Correcta planificación del proyecto, cuya duración se ajusta perfectamente a los dos meses que se planteaban en la licitación y además, incluye 15 días naturales en concepto de soporte al arranque.</p> <p>Se incluye la configuración e instalación de la solución tanto en el entorno de Preproducción como en el de Producción.</p>	<p>10,00 (E)</p>

<p>Correcta especificación de los entregables para cada una de las fases del proyecto, aunque no se detalla el contenido de cada uno de ellos.</p> <p>Plan de pruebas bien definido.</p> <p>Formación y gestión del cambio acorde a las necesidades del proyecto y buen detalle en la definición.</p> <p>El equipo operativo de trabajo, compuesto por un CJP y un CP, está bien dimensionado y presenta una buena distribución de dedicaciones por perfiles.</p> <p>Se adjunta certificado PMP para el CJP y del fabricante del producto para el CP.</p> <p>Buena gestión de los recursos y control en la rotación de estos, con factor de rotación inferior a la media del sector.</p> <p>Metodología PMBOK para la ejecución del proyecto, distribuida en las fases mencionadas de análisis, implantación y soporte con detalle de la metodología para cada una de ellas.</p> <p>Se incluye la bolsa de horas/año especificada para posible soporte una vez finalizado el proyecto de implantación y durante la duración del contrato.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad excelente y con valor diferencial en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 3. Soporte de la Solución</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>No se indica el período de garantía.</p> <p>Mantenimiento correctivo y evolutivo ofrecido por el fabricante y cubierto durante toda la duración del contrato 24*7.</p> <p>Para el registro de incidencias se habilita tanto el correo electrónico como un Portal de incidencias y el período de registro es de 24*7. El horario efectivo de prestación del servicio es de 8 a 18:00 de lunes a viernes.</p> <p>Para cada incidencia reportada, el proveedor realizará las tareas de identificación, priorización, análisis, resolución, control de finalización y cierre.</p> <p>Las incidencias se categorizan en tres niveles según la criticidad (Alta, Media y Baja), tal como se indica en el pliego y el tiempo máximo de resolución será de 10, 20 y 40 horas respectivamente, no representando una mejora respecto a</p>	<p>5,00 (C)</p>

<p>los valores especificados en el pliego.</p> <p>Plan de calidad definido bien planteado. Metodología PMBOK y mejora continua.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 4. Metodologías de Gestión</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>En cuanto al modelo de relación, se especifica claramente cada uno de los niveles.</p> <p>Se definen los comités estratégico, operativo y de ejecución y se especifican las funciones de cada uno de ellos.</p> <p>Definición de los seguimientos según nivel.</p> <p>Presentación de informe de incidencias en seguimiento mensual del proyecto.</p> <p>Como herramientas para el registro y control de peticiones por parte de MC MUTUAL habrá un servicio Service Desk de Inetum y a nivel interno, para la gestión de las peticiones utilizarán Jira.</p> <p>En general, metodología de gestión muy bien definida.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad notable en la ejecución del mismo.</i></p>	<p>3,50 (D)</p>
<p>TOTAL</p>	<p>43,50</p>

3.3. PROYECTOS, FORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICAS, S.L.

DESCRIPCIÓN OFERTA TÉCNICA SUJETA A JUICIO DE VALOR	Puntuación (Criterio)
<p>SUBCRITERIO 1. Descripción de la solución</p> <p>VALORACIÓN:</p> <p>El producto ofertado cumple con todos los requisitos solicitados. Acepta escáneres con cualquier conexión para la digitalización de documentos, rotación automática de páginas, documentos en blanco y negro o en color, tratamiento de códigos de barras en cualquier orientación, etc.</p> <p>En cuanto a los posibles canales de entrada, además de papel, adjuntos de múltiples buzones de correo electrónico, documentos en distintas carpetas o acceso a ficheros XML eFactura, también permite capturas desde móvil, desde chats, etc. y múltiples formatos, además de los solicitados.</p> <p>Permite la obtención de los documentos para su carga en nuestros ERP's y también permite extraer/integrar la información obtenida tanto en ficheros en distintos formatos, incluyendo los solicitados (XML, TXT, CSV), como integración con aplicaciones. Se pueden realizar distintos tratamientos o seleccionar distintos destinos dependiendo del origen de la información. En principio es configurable.</p> <p>Es capaz de tratar documentos en distintos idiomas.</p> <p>Incluye módulos de digitalización, interpretación OCR, verificación y las herramientas necesarias para poder realizar las integraciones y verificaciones con información de aplicativos externos.</p> <p>Tratamiento inteligente al tratar nuevos formatos de facturas, para la localización e interpretación de los campos a tratar.</p> <p>Dispone de API's para poder integrar con otros sistemas.</p> <p>Aplicación User Friendly y además configurable en alguno de sus módulos.</p> <p>Permite la integración con LDAP y el Single Sign-On.</p> <p>En cuanto a rendimiento, no presenta ningún problema para el tratamiento OCR de al menos 300 páginas/hora.</p> <p>El módulo de verificación se basa en tecnología web, por lo que no es necesario</p>	<p>25,00 (E)</p>

<p>instalar componentes en los equipos clientes.</p> <p>Según la documentación, el número de puestos de verificación no está limitado.</p> <p>En cuanto a los requerimientos técnicos, cumple tanto con los requisitos de servidor a nivel de S.O, servidor de BBDD y versiones de S.O de los clientes y versiones de los navegadores compatibles con la solución.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad excelente y con valor diferencial en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 2. Proyecto Implantación Solución</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>Proyecto bien definido con explicación de todas las tareas a realizar y respondiendo perfectamente a los requisitos planteados en la licitación.</p> <p>Se establece un máximo de 100 tipologías de facturas y de 30 campos a extraer por tipología.</p> <p>Correcta planificación del proyecto, cuya duración se ajusta perfectamente a los dos meses que se planteaban en la licitación y además, incluye 30 días naturales en concepto de soporte al arranque.</p> <p>Se incluye la configuración e instalación de la solución tanto en el entorno de Preproducción como en el de Producción.</p> <p>Correcta especificación de los entregables para cada una de las fases del proyecto, detallando el contenido de cada uno de ellos.</p> <p>Plan de pruebas bien definido, con detalle de la metodología y del juego de datos a utilizar.</p> <p>Formación y gestión del cambio acorde a las necesidades del proyecto y buen detalle en la definición.</p> <p>El equipo operativo de trabajo compuesto por un CJP y cuatro CP, está bien dimensionado y presenta una buena distribución de dedicaciones por perfiles.</p> <p>Se aporta certificado del fabricante del producto para el perfil CP.</p> <p>Metodología AGILE para la ejecución del proyecto, permitiendo colaboración directa con el cliente, ciclos cortos de desarrollo de software, identificación y</p>	<p>10,00 (E)</p>

<p>desarrollo de publicaciones, equipos multidisciplinares.</p> <p>Se incluye la bolsa de horas/año especificada para posible soporte una vez finalizado el proyecto de implantación y durante la duración del contrato.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad excelente y con valor diferencial en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 3. Soporte de la Solución</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>Se establece un período de garantía de seis meses.</p> <p>Mantenimiento correctivo y evolutivo de la herramienta ofrecido por el fabricante y canalizado mediante el proveedor.</p> <p>Para el registro de incidencias se habilita un el correo electrónico y el período de registro es de 24*7. El horario efectivo de atención telefónica y de prestación del servicio es de 8 a 18:00 de lunes a viernes, además, ofrecen un servicio de urgencias 24*7 por si fuera necesario.</p> <p>Para cada incidencia reportada, el proveedor realizará las tareas de identificación, priorización, análisis, resolución, control de finalización y cierre. En el caso que las incidencias sean del producto, aplicarán los SLA's del fabricante.</p> <p>Las incidencias se categorizan en tres niveles según la criticidad (Alta, Media y Baja), tal como se indica en el pliego y el tiempo máximo de resolución será de 10, 20 y 30 horas respectivamente, mejorando los tiempos exigidos en el pliego.</p> <p>Plan de calidad definido bien planteado, incluyendo: Seguimiento del proyecto, definición de roles, gestión del riesgo, gestión del cambio, aseguramiento de la calidad de los desarrollos, revisiones técnicas formales, registro de incidencias y cambios, control de entregables, auditorías y revisiones planificadas y cierre del proyecto.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad notable en la ejecución del mismo.</i></p>	<p>7,00 (D)</p>
<p>SUBCRITERIO 4. Metodologías de Gestión</p>	<p>3,50 (D)</p>

<p>VALORACIÓN:</p> <p>En cuanto al modelo de relación, se especifica claramente cada responsabilidad.</p> <p>Se definen los comités de dirección, comité de proyecto, el equipo técnico del proveedor y el equipo especialista del cliente y se especifican las funciones de cada uno de ellos.</p> <p>Definición de los seguimientos según nivel.</p> <p>Presentación de informe detallado de incidencias en seguimiento mensual del proyecto.</p> <p>En general, metodología de gestión muy bien definida.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad notable en la ejecución del mismo.</i></p>	
TOTAL	45,50

3.4. KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.

DESCRIPCIÓN OFERTA TÉCNICA SUJETA A JUICIO DE VALOR	Puntuación (Criterio)
SUBCRITERIO 1. Descripción de la solución	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>El producto ofertado cumple con todos los requisitos solicitados. Acepta escáneres con cualquier conexión para la digitalización de documentos, rotación automática de páginas, documentos en blanco y negro o en color, tratamiento de códigos de barras en cualquier orientación, etc.</p> <p>En cuanto a los posibles canales de entrada, además de papel, adjuntos de múltiples buzones de correo electrónico, documentos en distintas carpetas o acceso a ficheros XML eFactura, también permite capturas desde móvil, desde chats, etc. y múltiples formatos, además de los solicitados.</p> <p>Permite la obtención de los documentos para su carga en nuestros ERP's y también permite extraer/integrar la información obtenida tanto en ficheros en</p>	25,00 (E)

distintos formatos, incluyendo los solicitados (XML, TXT, CSV), como integración con aplicaciones. Se pueden realizar distintos tratamientos o seleccionar distintos destinos dependiendo del origen de la información. En principio es configurable.

Es capaz de tratar documentos en distintos idiomas.

Incluye módulos de digitalización, interpretación OCR, verificación y las herramientas necesarias para poder realizar las integraciones y verificaciones con información de aplicativos externos.

Tratamiento inteligente al tratar nuevos formatos de facturas, para la localización e interpretación de los campos a tratar.

Dispone de API's para poder integrar con otros sistemas.

Aplicación User Friendly y además configurable en alguno de sus módulos.

Permite la integración con LDAP.

En cuanto a rendimiento, no se especifica si cumple con el mínimo solicitado en la licitación, que era de 300 página/hora para el tratamiento OCR.

El módulo de verificación se basa en tecnología web, por lo que no es necesario instalar componentes en los equipos clientes.

Según la documentación, no parece que el número de puestos de verificación esté limitado.

En cuanto a los requerimientos técnicos, cumple tanto con los requisitos de servidor a nivel de S.O, servidor de BBDD y versiones de S.O de los clientes y versiones de los navegadores compatibles con la solución.

Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad excelente y con valor diferencial en la ejecución del mismo.

SUBCRITERIO 2. Proyecto Implantación Solución

VALORACIÓN:

Proyecto bien estructurado en Fases (análisis, implantación y soporte) bien detalladas y respondiendo claramente a los requerimientos solicitados.

Se identifica claramente el concepto de tipologías y formatos, aunque no se

7,00 (D)

<p>especifica cuántos se tratarán dentro del proyecto.</p> <p>Correcta planificación del proyecto, cuya duración se ajusta perfectamente a los dos meses que se planteaban en la licitación y además, incluye 15 días naturales en concepto de soporte al arranque.</p> <p>Se incluye la configuración e instalación de la solución tanto en el entorno de Preproducción como en el de Producción.</p> <p>Correcta especificación de los entregables para cada una de las fases del proyecto y se detalla el contenido de cada uno de ellos.</p> <p>Plan de pruebas bien definido.</p> <p>Formación de dos jornadas para poder ser autónomos en la gestión del proceso de facturas y en la modificación de plantillas si se precisa en un futuro.</p> <p>El equipo operativo de trabajo compuesto por un CJP y dos CP, está bien dimensionado y presenta una buena distribución de dedicaciones por perfiles. Se describen las funciones de los miembros del equipo de trabajo.</p> <p>Se aporta certificado PMP para el CJP y del fabricante del producto para los dos CP, aunque no se aportan en la forma estipulada en el pliego.</p> <p>No se especifica gestión de los recursos ni control en la rotación de estos.</p> <p>Metodología PRINCE2 para la ejecución del proyecto, distribuida en las fases mencionadas de análisis, implantación y soporte con detalle de la metodología para cada una de ellas.</p> <p>Se incluye la bolsa de horas/año especificada para posible soporte una vez finalizado el proyecto de implantación y durante la duración del contrato.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad notable en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 3. Soporte de la Solución</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>Se especifica un período de garantía de 6 meses.</p> <p>Mantenimiento correctivo y evolutivo ofrecido por el fabricante y cubierto durante toda la duración del contrato.</p>	<p>5,00 (C)</p>

<p>Para el registro de incidencias se habilita teléfono, correo electrónico, Fax y un Portal de incidencias y el período de registro es de 24*7. El horario efectivo de prestación del servicio es de 8 a 18:00 de lunes a viernes.</p> <p>Se definen hasta 5 niveles de soporte interno para la resolución de incidencias.</p> <p>Para cada incidencia reportada, el proveedor realizará las tareas de identificación, asignación responsable, contacto con el cliente si es necesario, resolución y cierre.</p> <p>Las incidencias se categorizan en tres niveles según la criticidad (Alta, Media y Baja), tal como se indica en el pliego y el tiempo máximo de resolución será de 10, 20 y 40 horas respectivamente, por lo que no representa una mejora respecto a los plazos establecidos.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 4. Metodologías de Gestión</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>El gobierno del servicio y la matriz de comunicaciones se definirán conjuntamente al inicio del proyecto.</p> <p>También se utiliza la metodología PRINCE2 para la gestión del proyecto.</p> <p>Se definen los comités de seguimiento estratégico, y el comité de seguimiento operativo y se especifican las funciones de cada uno de ellos.</p> <p>Definición de los seguimientos según nivel y planificados con MC MUTUAL.</p> <p>Presentación de informe detallado de incidencias y calidad de servicio entre otros compromisos definidos.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.</i></p>	<p>2,50 (C)</p>
<p>TOTAL</p>	<p>39,50</p>

3.5. ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L.

DESCRIPCIÓN OFERTA TÉCNICA SUJETA A JUICIO DE VALOR	Puntuación (Criterio)
SUBCRITERIO 1. Descripción de la solución	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>El producto ofertado cumple con todos los requisitos solicitados, además está en trámite y está homologado por la AEAT para la posibilidad de destrucción del papel.</p> <p>Acepta escáneres TWAIN y USB para la digitalización de documentos, rotación automática de páginas, documentos en blanco y negro o en color, tratamiento de códigos de barras en cualquier orientación, y texto en cualquier orientación.</p> <p>En cuanto a los posibles canales de entrada, acepta papel, adjuntos de buzones de correo electrónico, documentos en carpetas o acceso a ficheros XML eFactura.</p> <p>Permite la obtención de los documentos para su carga en nuestros ERP's y también permite extraer la información obtenida en ficheros en distintos formatos, incluyendo los solicitados (XML, TXT, CSV).</p> <p>Es capaz de tratar documentos en distintos idiomas.</p> <p>Incluye módulos de digitalización, interpretación OCR, verificación, optimización, transferencia y gestión</p> <p>Tratamiento inteligente al tratar nuevos formatos de facturas, para la localización e interpretación de los campos a tratar.</p> <p>Aplicación User Friendly.</p> <p>Permite la integración con LDAP.</p> <p>En cuanto a rendimiento, no presenta ningún problema para el tratamiento OCR de al menos 300 páginas/hora.</p> <p>Según la documentación, por el escalado de documentos, incluye 5 puestos de trabajo de verificación, tal como se solicita en la licitación.</p> <p>En cuanto a los requerimientos técnicos, cumple tanto con los requisitos de servidor a nivel de S.O, servidor de BBDD y versiones de S.O de los clientes y</p>	25,00 (E)

<p>versiones de los navegadores compatibles con la solución.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad excelente y con valor diferencial en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 2. Proyecto Implantación Solución</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>Proyecto bien estructurado en Fases (análisis, implantación y soporte) bien detalladas y respondiendo claramente a los requerimientos solicitados.</p> <p>Tanto el concepto de tipologías como el de formatos quedan claros y se incluyen en el análisis funcional. Para cada tipología se identificaran aquellos datos que sean obligatorios y aquellos que sean opcionales. Además se procederá a tratar unos 30 formatos de facturas por cada tipología.</p> <p>Correcta planificación del proyecto, cuya duración (45 jornadas) se ajusta perfectamente a los dos meses que se planteaban en la licitación y además, incluye 15 días naturales en concepto de soporte al arranque.</p> <p>Se incluye la configuración e instalación de la solución tanto en el entorno de Preproducción como en el de Producción.</p> <p>Correcta especificación de los entregables para cada una de las fases del proyecto, aunque no se detalla el contenido de cada uno de ellos.</p> <p>Formación a usuarios administradores del sistema y a usuarios finales de los distintos módulos de la aplicación.</p> <p>El equipo operativo de trabajo designado compuesto por un CJP y un CP, está bien dimensionado y presenta una buena distribución de dedicaciones por perfiles.</p> <p>No se aportan certificaciones profesionales en la forma estipulada en los pliegos.</p> <p>Buena gestión de los recursos y control en la rotación de estos, con factor de rotación inferior a la media del sector.</p> <p>Metodología PMAC para la ejecución del proyecto, distribuida en las fases de iniciación, planificación, ejecución, seguimiento y control y cierre.</p> <p>Se incluye la bolsa de horas/año especificada para el asesoramiento y soporte</p>	<p>7,00 (D)</p>

<p>de la solución una vez finalizado el proyecto de implantación y durante la duración del contrato.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad notable en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 3. Soporte de la Solución</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>Se indica un período de garantía de 6 meses.</p> <p>Mantenimiento correctivo y evolutivo ofrecido directamente por el proveedor.</p> <p>Para el registro de incidencias se habilita tanto el correo electrónico, teléfono y videoconferencia. Excepto para el correo, que es 24*7, tanto la comunicación telefónica/videoconferencia como la resolución de incidencias será en horario de 8:30 a 18:00 de lunes a jueves y los viernes de 8:00 a 15:00.</p> <p>Para cada incidencia reportada, el proveedor realizará recogerá una serie de datos para poder tratarlas en el seguimiento, donde se presentará la relación, tanto en formato pdf como Excel.</p> <p>Las incidencias se categorizan en tres niveles según la criticidad (Alta, Media y Baja), tal como se indica en el pliego y el tiempo máximo de resolución será de 10, 20 y 40 horas respectivamente.</p> <p>Plan de calidad definido bien planteado. Metodología propia basada en PMBOK y PRINCE2.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.</i></p>	<p>5,00 (C)</p>
<p>SUBCRITERIO 4. Metodologías de Gestión</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>En cuanto al modelo de relación, se define un comité de proyecto con la composición tanto de MC MUTUAL como del proveedor.</p> <p>Definición de los seguimientos quincenalmente al inicio del proyecto.</p>	<p>2,50 (C)</p>

<p>Presentación de informe de incidencias en seguimiento mensual del proyecto.</p> <p>Definición del modelo de gestión acorde con lo esperado para todas las fases del proyecto, siendo estas iniciación, planificación, seguimiento, control y cierre, tal como establece la metodología PMAC.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.</i></p>	
TOTAL	39,50

3.6. RICOH ESPAÑA, S.L.U.

DESCRIPCIÓN OFERTA TÉCNICA SUJETA A JUICIO DE VALOR	Puntuación (Criterio)
<p>SUBCRITERIO 1. Descripción de la solución</p> <p>VALORACIÓN:</p> <p>El producto ofertado cumple con todos los requisitos solicitados y además está homologado por la AEAT para poder eliminar el papel si fuera necesario.</p> <p>Acepta escáneres con distintos tipos de conexión para la digitalización de documentos, rotación automática de páginas, documentos en blanco y negro o en color, tratamiento de códigos de barras.</p> <p>En cuanto a los posibles canales de entrada, acepta papel, adjuntos de buzones de correo electrónico (aunque el conector específico para Outlook no está incluido), documentos en carpetas o acceso a ficheros XML eFactura.</p> <p>No se especifica que se puedan obtener los documentos para su carga en nuestros ERP's y tampoco se detalla que se puedan obtener los datos extraídos de las facturas en los formatos solicitados (XML, TXT, CSV).</p> <p>Es capaz de tratar documentos en distintos idiomas.</p> <p>Se permite el acceso a tablas maestras para realizar validaciones.</p> <p>Incluye módulos de digitalización, interpretación OCR, verificación, optimización, transferencia y gestión.</p> <p>Tratamiento inteligente al tratar nuevos formatos de facturas, para la</p>	17,50 (D)

<p>localización e interpretación de los campos a tratar.</p> <p>Permite la integración con LDAP.</p> <p>En cuanto a rendimiento, no aparece en el redactado si el tratamiento OCR es capaz de procesar al menos 300 páginas/hora, tal como se solicita en la licitación.</p> <p>Según la documentación, para la verificación de documentos se ofertan 5 usuarios nominales, no concurrentes. Se pueden convertir 4 licencias de usuarios nominales en una concurrente.</p> <p>En cuanto a los requerimientos técnicos, no se especifican versiones de ninguno de los productos para los que se solicita compatibilidad en la licitación.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad notable en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 2. Proyecto Implantación Solución</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>Proyecto definido mediante una relación de tareas, con objetivos claros, principales actividades y relación de entregables para cada una de ellas.</p> <p>En la fase de análisis funcional se realizará el estudio de las distintas tipologías y formatos para identificar los campos a tratar, obligatorios y opcionales, para cada formato.</p> <p>No se especifica cuántas tipologías y formatos se analizarán.</p> <p>Correcta planificación del proyecto, cuya duración (2 meses) se ajusta perfectamente a la que se planteaban en la licitación y además, se añaden 15 días naturales en concepto de soporte al arranque.</p> <p>Se incluye la configuración e instalación de la solución tanto en el entorno de Preproducción como en el de Producción.</p> <p>Formación a usuarios administradores del sistema y a usuarios finales de los distintos módulos de la aplicación y asesoramiento para las plantillas definidas en el sistema.</p> <p>El equipo operativo de trabajo compuesto por un CJP, un ARQ (Arquitecto) y dos CP, está bien dimensionado y presenta una buena distribución de</p>	<p>7,00 (D)</p>

<p>dedicaciones por perfiles.</p> <p>Se indican las certificaciones, principalmente del producto, en cada CV, aunque no se presentan de la forma estipulada en la presente licitación.</p> <p>No se especifica la gestión de los recursos ni el control en la rotación de estos.</p> <p>Se especifica metodología PRINCE2 e ITILv3 para la ejecución del proyecto.</p> <p>Se ofrece un servicio de consultoría acorde con la bolsa de horas solicitada en la licitación.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad notable en la ejecución del mismo.</i></p>	
<p>SUBCRITERIO 3. Soporte de la Solución</p>	
<p>VALORACIÓN:</p> <p>Se indica un período de garantía de seis meses.</p> <p>Mantenimiento correctivo y evolutivo del producto ofrecido directamente por el fabricante 24*7 a través de un portal.</p> <p>Para el registro de incidencias se indica que se establecerá una herramienta de ticketing y servicio de 10*5 incluyendo festivos locales y autonómicos.</p> <p>Para cada incidencia reportada, se establece un período de respuesta de 4h para las que hagan referencia a correctivo, independientemente de la prioridad y de 8, 12 y 16 horas respectivamente según prioridad para las que hagan referencia a evolutivo.</p> <p>Las incidencias se categorizan en tres niveles según la criticidad (Alta, Media y Baja), tal como se indica en el pliego y el tiempo máximo de resolución será de 10, 20 y 40 horas respectivamente, no mejorando los tiempos solicitados.</p> <p>Plan de calidad basado principalmente en los tipos de peticiones y sus prioridades.</p> <p><i>Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.</i></p>	<p>5,00 (C)</p>
<p>SUBCRITERIO 4. Metodologías de Gestión</p>	<p>2,50 (C)</p>

VALORACIÓN:

En cuanto al modelo de relación, se especifica claramente cada responsabilidad.

Se definen los comités de dirección y comité de seguimiento proyecto, estableciendo los resultados, herramientas y resultados esperados de cada uno de ellos.

Se establece la periodicidad respecto a las reuniones de seguimiento de cada comité.

Definición del modelo de gestión acorde con lo esperado.

Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.

TOTAL

32,00

4. RESUMEN DE VALORACIONES

Una vez valorada la única oferta aceptada, de conformidad a los criterios de valoración expuestos, se elabora el siguiente cuadro resumen de puntuaciones obtenidas de los aspectos técnicos cuya puntuación depende de un juicio de valor:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS, S.A.U.	INETUM ESPAÑA, S.A.	PROYECTOS FORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICAS, S.L.	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L.	RICOH ESPAÑA S.L.U.
OFERTA TÉCNICA EVALUABLE SUJETA A JUICIO DE VALOR	50,00	39,50	43,50	45,50	39,50	39,50	32,00
DESCRIPCIÓN OFERTA TÉCNICA	50,00	39,50	43,50	45,50	39,50	39,50	32,00
<i>1. Descripción de la Solución</i>	<i>25,00</i>	<i>25,00</i>	<i>25,00</i>	<i>25,00</i>	<i>25,00</i>	<i>25,00</i>	<i>17,50</i>
<i>2. Proyecto Implantación Solución</i>	<i>10,00</i>	<i>7,00</i>	<i>10,00</i>	<i>10,00</i>	<i>7,00</i>	<i>7,00</i>	<i>7,00</i>
<i>3. Soporte de la solución</i>	<i>10,00</i>	<i>5,00</i>	<i>5,00</i>	<i>7,00</i>	<i>5,00</i>	<i>5,00</i>	<i>5,00</i>
<i>4. Metodologías de Gestión</i>	<i>5,00</i>	<i>2,50</i>	<i>3,50</i>	<i>3,50</i>	<i>2,50</i>	<i>2,50</i>	<i>2,50</i>